



Universidad Zaragoza

00277-2020

Una vez completado el expediente de contratación de "Suministro de licencias de UDS Enterprise para un número de usuarios ilimitado y apoyo y soporte profesional de este software", iniciado el 27 de enero de 2021 según lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en el que constan los documentos requeridos en el apartado 3 del citado artículo 116; y teniendo en cuenta que se ha justificado adecuadamente en dicho expediente, de acuerdo con lo exigido en el apartado 4 del mencionado artículo, la elección del procedimiento de licitación, los criterios de solvencia técnica o profesional y económica y financiera que se exigirán a los participantes, los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato y las condiciones especiales de ejecución del mismo, el valor estimado del contrato con todos los conceptos que lo integran, la necesidad a la que se pretende dar satisfacción y su relación con el objeto del contrato y la decisión de no dividir en lotes el objeto del contrato; este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la citada LCSP y motivado por los razonamientos expuestos, resuelve:

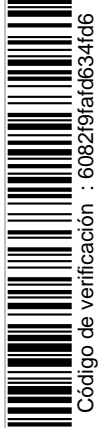
1. Aprobar el presente expediente de contratación.

2. Aprobar el gasto para efectuar la contratación mencionada, por el importe que a continuación se especifica, desglosado por anualidades, a cargo de las partidas presupuestarias 193-422M-226.14.01 (Licencias de UDS Enterprise) y 193-422M-216.02 (Soporte profesional del software):

Año	Licencias	Soporte	Importe IVA excluido	Tipo IVA aplicable: 21%	Importe IVA incluido
				Importe IVA:	
2021 (licencia + 6 meses soporte)	14.700,00 €	6.048,00 €	20.748,00 euros	4.357,08 euros	25.105,08 euros
2022 (licencia 2ª anualidad + 6 meses soporte 1ª anualidad + 6 meses soporte 2ª anualidad)	14.994,00 €	6.048,00 €	27.210,96 euros	5.714,30 euros	32.925,26 euros
		6.168,96 €			
2023 (licencia 3ª anualidad + 6 meses soporte 2ª anualidad + 6 meses soporte 3ª anualidad)	15.293,88 €	6.168,96 €	27.755,18 euros	5.828,59 euros	33.583,77 euros
		6.292,34 €			
2024 (6 meses soporte 3ª anualidad)		6.292,34 €	6.292,34 euros	1.321,39 euros	7.613,73 euros
Total			82.006,48 euros	17.221,36 euros	99.227,84 euros

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es



Código de verificación : 6082191afd634fd6

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=6082191afd634fd6>

Firmado por: ALBERTO GIL

Cargo: Gerente

Fecha: 16-02-2021 11:06:05

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Universidad
Zaragoza

3. **Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación** establecido en el acuerdo de inicio del expediente.

4. **Publicar en el Perfil de Contratante** la presente resolución de aprobación del expediente, así como toda la información establecida en el artículo 63 LCSP.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
EL RECTOR P.D. (Resol. 21/1/2021, B.O.A. nº 20 de 1/2/2021) EL GERENTE



Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=6082f9fa1d634fd6>

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL

Cargo: Gerente

Fecha: 16-02-2021 11:06:05

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>